



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 4 Anexos: 0

Proc. # 7077802 Radicado # 2026EE197490 Fecha: 2026-09-07

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Asunto: Respuesta al radicado SDA **2026ER174826** del 14 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual informa: “(...) *Me permito solicitar DE MANERA URGENTE EL ENVIO DE UNA COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA A LA DIRECCION CLL 24 B #75 -63 YA QUE ELLOS EN SU PATIO CUENTAN CON UN ARBOL QUE ESTA MUY FRONDOSO AL CUAL NO LE HAN HECHO PODA REGULAR Y POR ESTA RAZON SOBRE PASSA LOS LIMITES DEL PREDIO A PREDIOS VECINOS OCASIONANDO QUE YA LAS RAMAS TOQUEN CONTRA LAS VENTANAS Y SE GENERE QUE YA NO SE PUEDAN ABRIRSE LAS VENTANAS (...)*”, nos permitimos informar lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó una visita técnica el día 24 de agosto de 2026 en la Calle 24B No. 75-63 y sus colindancias, en el barrio Santa Cecilia (localidad de Fontibón). En dicha jornada se evaluó visualmente la situación reportada, obteniendo los siguientes resultados y determinaciones institucionales, en el marco del Decreto Distrital 646 de 2025:

Durante la diligencia de inspección se realizó la verificación desde los predios relacionados con la solicitud, identificándose un (1) individuo arbóreo correspondiente a la especie Aguacate (*Persea americana*) en predio privado. Al momento de la visita, se evidenció el desarrollo frondoso de su copa y el traslape de las ramas hacia el predio vecino.

Se realizó la inspección desde el predio donde se encuentra emplazado el individuo arbóreo, evidenciándose que este se encuentra estable en pie y presenta buenas condiciones físicas y mecánicas. Durante la visita no se observaron inclinaciones anormales, fracturas estructurales, daños significativos en el fuste o condiciones que comprometieran su estabilidad.

En consecuencia, las condiciones observadas durante la visita técnica no configuran una situación de emergencia silvicultural, toda vez que el individuo no presenta riesgo inminente de volcamiento ni otras condiciones que requieran una intervención inmediata.

En atención a lo solicitado, se informa que esta Subdirección de Silvicultura dará traslado de la presente situación al propietario del predio donde se encuentra emplazado el individuo arbóreo, con el fin de comunicarle el procedimiento que debe adelantar ante la Secretaría Distrital de Ambiente para obtener la autorización de las actividades silviculturales de poda que llegaren a requerirse, toda vez que, al tratarse de arbolado ubicado en predio privado, el titular es el responsable de su mantenimiento y de los daños que este pueda ocasionar a la infraestructura por falta de manejo adecuado, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 646 de 2025 (Decreto Único Distrital del Sector Ambiente).

Así mismo, se recuerda que cualquier intervención al arbolado sin la debida autorización de la autoridad ambiental puede acarrear las sanciones correspondientes, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

Para cualquier inquietud adicional, puede dirigirse a la ventanilla de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38, comunicarse al teléfono 601 377 8899, o utilizar los canales virtuales de la Entidad: Ventanilla Virtual y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico

Elaboró:

VALENTINA PEREZ ALZATE

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

06/09/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS:

SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

07/09/2026

Aprobó:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO
radicado SDA 2026ER174826 del 14 de agosto de 2026.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE



Foto 3. Vista de la copa

Foto 4. Vista del Fuste

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

